

INFORME DE COMISARIO

Período: 1 Enero al 31 de Diciembre del 2006

Quito, 30 de Abril de 2007

Señores Accionistas de la Compañía SMARTOIL COMPAÑÍA LIMITADA Presente:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos de Constitución de la Compañía, en ejercicio y desempeño de mi cargo de Comisario por medio del presente me permito poner en su conocimiento y consideración de La Junta general de accionistas, el Informe Anual de comisario.

Cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y de las Resoluciones de la Junta General de accionistas de parte de los administradores:

La administración de la Compañía ha cumplido cabalmente con las normas reglamentarias que rigen y norman la vida institucional de esta clase de Compañías, así como también con sus estatutos de constitución; y las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por lo que al respecto no da lugar a observación alguna de mi parte.

Libros Contables y Sociales de la Compañía

Durante el ejercicio económico analizado, el contador me ha proporcionado todos los informes detallados sobre el movimiento económico de la Contabilidad disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Durante el Ejercicio económico 2006, el único movimiento económico son 106A Gastos de constitución para la formación de la compañía, los cuales han sido amortizados como gastos futuros.

La empresa mantiene un sistema contable de acuerdo a los Principios Contables de General aceptación.





En la confianza de que el presente informe les ilustre suficientemente sobre la administración de la Compañía y de su situación económico-financiera, y que el mismo sea aprobado en la asamblea de Junta General de Accionistas, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Roberto Rivadeneira

Comisario